

INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA A LA XV ASAMBLEA DE LA FEDERACION COLOMBIANA DE PSICOLOGIA

Señores:

Es un placer presentar ante ustedes este informe, según mandan los estatutos de la Federación Colombiana de Psicología. Lo mismo que hicimos el año pasado, este será un informe de la Junta Directiva en pleno, porque las labores realizadas han sido obra colectiva, con el apoyo de todos los miembros de la Federación considerada en su conjunto.

Durante 1971 y 1972 se continuó trabajando en el proyecto de reglamentación de la psicología profesional en Colombia. Parece que definitivamente antes de terminarse este año el reconocimiento jurídico de la psicología en Colombia va a ser un hecho. Es importante insistir en que muy pocas profesiones están reglamentadas en nuestro país, y la psicología va a ser una de ellas. Esperamos contar con la presencia de todos ustedes el día en el cual se apruebe la ley que reglamenta la psicología, porque se tratará de una de las fechas más importantes en el desarrollo de esta disciplina en el país.

La Federación continuó ampliando el número de sus miembros, tanto profesionales como estudiantes. Esto demuestra que ha seguido creciendo el interés

de los psicólogos colombianos por su asociación profesional.

Por iniciativa de uno de los miembros de la Junta Directiva, la Federación expidió un carné a sus miembros profesionales, que se entrega a quienes hayan cubierto sus cuotas, y se renueva cada año. Este carné servirá para aumentar el sentido de participación de los psicólogos en las actividades de la Federación, y para acreditarnos a todos como miembros de esta asociación.

Otro hecho de interés es la creación de grupos de trabajo en el seno de la Federación. Se ha decidido hablar de Divisiones, no en el sentido negativo de separar, sino en el positivo de unir por áreas de interés. El primer grupo en crearse fue la División 1, Psicología Experimental, que tiene como coordinador a Francisco Pereira; cualquier persona interesada en hacerse miembro de la División 1 puede comunicarlo al coordinador; se han elaborado los estatutos de este grupo, que se someterán esta noche a la consideración de ustedes. Es probable que se cree otro grupo, la División 2, Psicología Industrial. Sería muy deseable que se crearan otras de Psicología Clínica, Psicología Educativa

nal, Psicología Social, Psicología Evolutiva, etc. En esta forma la Federación se fortalecerá, y crecerá en la medida en que estos grupos de trabajo contribuyan al avance de la psicología como ciencia y como profesión.

Se ha acordado conceder el premio Psicología Colombiana 1971 a Victoria Bossio Herrera. Todos nosotros conocemos y apreciamos los esfuerzos de esta ilustre colega, que ella fue la primera colombiana que estudió psicología. Para ello tuvo que viajar a los Estados Unidos y luego a Inglaterra. A su regreso trabajó en docencia y en práctica privada, y ha sido pionera en todas las áreas a las cuales ha dedicado sus esfuerzos.

La Federación ha estado presente en varias ocasiones en las cuales el Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES) solicitó sus servicios para asesorarlo en la evaluación de nuevos programas de psicología. Esta labor ha contribuido a dar ante el Gobierno Nacional, representado por el ICFES, una imagen clara de la psicología y de la Federación. Las normas que hemos presentado siempre se han tomado en cuenta. En este momento el ICFES considera que la contribución de la Federación ha sido decisiva en la evaluación de los programas de psicología que se han establecido (o han tratado de establecerse) en el país.

Durante el XIII Congreso Interamericano de Psicología, celebrado en Panamá entre el 18 y el 22 de diciembre de 1971, la Federación se hizo presente con un número muy grande de sus miembros, formando una de las delegaciones más numerosas que participaron en el Congreso. La Federación no sólo propició una asistencia muy nutrida, sino que varios de sus miembros participaron activamente, ya sea como ponentes de trabajos o como coordinadores de simposios.

La Sociedad Interamericana de Psicología comisionó a la Federación para que asuma inicialmente la Secretaría

Interamericana de Intercambio de Información entre los centros universitarios de psicología. La Federación debe poner en ejecución tal recomendación, para lo cual es preciso designar de inmediato un Secretario Ejecutivo que cumpla estas funciones.

Probablemente la labor más importante que hemos desarrollado en el último año ha sido la elaboración de un documento sobre funciones, formación y responsabilidades, tanto a nivel de pregrado como de postgrado. En este documento, que someteremos esta noche a consideración de ustedes, se especifica qué es un psicólogo profesional, cuáles son sus atribuciones en el área clínica, industrial, educacional y social, cuáles son las pautas básicas de entrenamiento en psicología, y cómo desarrollar de manera más eficiente los programas de entrenamiento y servicio. Este documento se basa en trabajos realizados previamente por la Federación, y hemos conservado todos los puntos centrales estudiados por nuestros predecesores en esta Junta Directiva, actualizándolos para estar al nivel que exige la psicología en la actualidad.

La psicología colombiana tiene al frente una gran tarea. Este año probablemente se aprobará el proyecto de reglamentación que está en el Congreso Nacional, y los psicólogos tendrán todo el apoyo legal necesario para su ejercicio profesional. En 1973 se cumplen 25 años de haberse iniciado el entrenamiento de psicólogos en el país: el 9 de julio de 1948 se creó el Instituto de Psicología Aplicada de la Universidad Nacional, que dio origen al actual Departamento. Este cuarto de siglo ha tenido muchos altibajos, pero creo que ustedes estarán de acuerdo con nosotros en que la psicología colombiana ha entrado por rumbos firmes, y se encuentra en un nivel bastante alto dentro del panorama mundial. La Federación pertenece a la Unión Internacional de Psicología Científica, de la cual acaba de ser elegido Presidente Joseph Nuttin, de

la Universidad de Lovaina. Se conoce en muchos países la labor que se está desarrollando en Colombia, y los esfuerzos de los psicólogos colombianos se están integrando con los de otros colegas de Latinoamérica. En 1973 se abrirá el primer post-grado en psicología del país, con miras a obtener el título de Magister en Psicología. En diciembre de 1974 tendrá lugar el XV Congreso Interamericano de Psicología en Bogotá; su organización correrá a cargo de la Federación.

Este trabajo de estructuración de la psicología colombiana será labor de todos ustedes. La fuerza de la Federación dependerá del interés que muestren los miembros en su asociación profesional.

Es un hecho que el desarrollo de la psicología en los países más adelantados se debe a la gran fuerza que tiene la asociación profesional de psicólogos. En Colombia, con ayuda de todos ustedes, estamos seguros de que la psicología va a ocupar el lugar que le corresponde, como una ciencia y una profesión que colabora en el desarrollo nacional, y en la solución de los difíciles problemas que afronta el país.

Sólo nos resta darles nuestros más sinceros agradecimientos por habernos permitido contribuir en esta tarea, y poner nuestro grano de arena en el desarrollo de la psicología colombiana. Muchas gracias.

RUBÉN ARDILA, Ph. D.
Presidente.

GONZALO AMADOR, Psic.
Vicepresidente.

ADOLFO MANSILLA, M. A.
Secretario.

JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ, Psic.
Tesorero.

MARIANELLA DE CARDONA, Psic.
Vocal Profesional.

LEONIDAS CASTRO C., Psic.
Vocal Estudiantil.

MATEO V. MANKELIUNAS, Ph. D.
Revisor Fiscal.